

Diversifican en Cuba vías para consulta del Código de Familias

Image not found or type unknown



Foto: Prensa Latina.

La Habana, 11 oct (RHC) El diseño de una aplicación móvil para recoger opiniones de la población constituye hoy otra acción de consulta sobre el nuevo Código de las Familias en Cuba, afirmó el ministro de Justicia, Oscar Silvera.

En la presentación de la plataforma tecnológica, el titular mencionó que desde la publicación de la normativa en el sitio web de ese organismo, se diversificaron las vías de comunicación, entre ellas la habilitación del correo familias@minjus.gob.cu.

La aplicación Código de las Familias contiene el anteproyecto íntegro, así como la Constitución de la República de Cuba, y permite a los usuarios escribir notas con sus dudas y propuestas, que pueden ser enviadas también a dicha dirección electrónica y procesadas por los especialistas.

Yury Pérez, líder del proyecto y profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, comentó en la televisión local que la herramienta surgió de la alianza entre el Ministerio de Justicia y el negocio del sector no estatal conocido como Lombao Estudios.

'La apk va a posibilitar el estudio y comprensión de un anteproyecto conformado por títulos, capítulos, secciones y artículos', comentó el jurista.

De acuerdo con Mario Lombao, director del emprendimiento privado, la aplicación está dirigida a un público diverso y emplea una tecnología de código abierto, que garantiza soberanía tecnológica y 'es ligera para su descargar y muy segura'.

Insistió además en que constituye una forma para desde la virtualidad ganar en cultura jurídica y garantizar la participación todos en la conformación de una norma 'que rinda culto a la dignidad plena de los seres humanos'.

Las consultas para el nuevo Código de las Familias comenzaron el pasado 29 de septiembre y se extenderán durante todo el mes de octubre.

En estos momentos son recogidas las opiniones de la población en general, así como de expertos y entidades públicas y privadas relacionadas con el tema.

Las consideraciones y valoraciones técnicas reunidas serán tenidas en cuenta por la comisión encargada de la elaboración de la norma, y se incorporarán a otra versión del anteproyecto.

El nuevo documento será entregado a la Asamblea Nacional del Poder Popular para su análisis y posterior referendo popular. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/273408-diversifican-en-cuba-vias-para-consulta-del-codigo-de-familias>



Radio Habana Cuba